



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00295-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al memorial que antecede, se acepta la renuncia del poder que hace la Dra. CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ DELGADO en su calidad apoderada judicial de la demandante y a su vez se le hace saber que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de notificarse por estado el auto que la admita y se le comuniqué o haga saber a la poderdante, conforme lo dispone el inciso 4 del artículo 76 del C.G.P.

Por otro lado, la parte demandante aporta constancias de notificación a los codemandados KHOME S.A.S. y JOSEPH TOLEDA las cuales no se realizaron en debida forma desconociendo lo indicado en el auto del 24 de septiembre de 2019 y siguientes.

En ese sentido se REQUIERE a la parte actora para que realice las diligencias tendientes a lograr la notificación de KHOME S.A.S. en la Cra 45 N° 34-155, para lo cual debe acudir al centro de servicios administrativos que le proporcionará los formatos correctos. Una vez haya procedido con el envío de la citación para diligencia de notificación personal deberá allegar copia cotejada de esta y constancia de su entrega.

De igual forma se REQUIERE a la parte actora para que proceda nuevamente con el envío de la citación por aviso al codemandado JOSEPH TOLEDO en los formatos correctos, lo anterior, teniendo en cuenta que lo enviado se trató de una notificación por aviso y no la citación de la que trata el artículo 29 del C.P.T. y de la S.S.

Una vez se hayan realizado en debida forma las diligencias tendientes a lograr la notificación de los codemandados KHOME S.A.S. y JOSEPH TOLEDO, el juzgado

procederá a pronunciarse acerca de la solicitud de emplazamiento realizada por la apoderada de la demandante y que obra a folio 99 del expediente.

NOTIFÍQUESE,


PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
Nro. 63 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 14 de julio de
2020 a las 8 a.m.
El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ